



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

ACTA N° 495/25 CONSEJO SUPERIOR

-----En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con once minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, Dr. Raúl Andrés GIL. Se encuentran presentes la Sra. Vicerrectora, Mag. Claudia BRUSASCA y los siguientes Consejeros: a) Decanos/as: de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ, de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Verónica LONGO; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Ing. Federico SERRA; de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDÚJAR; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Rodolfo PORASSO; b) Docentes: Dr. Antonio MANGIONE, Dr. Jorge Gastón FERNÁNDEZ, Mag. Ing. Sergio RIBOTTA Ing. Ricardo Rubén MONASTEROLO, Lic. Evangelina SOLIS, Lic. RAMACIOTTI, Lic. Paola FIGUEROA, Lic. Claudio LOBO, Dra. Roxana LOBOS, Mag. Jaqueline NANCLARES, Dra. Marcela PRINTISTA, Dr. Sergio FAVIER, Lic. Teresa IBÁÑEZ PÁEZ, Lic. María Paz HAUSSE; c) Estudiantes: Srta. Malena NIEMETZ, Sr. Gabriel BIRMAN, Sr. Leonel ROBLEDÓ, Sr. Pablo BENÍTEZ, Sr. Danilo LABELLA, Sr. Manuel JOFRÉ LANFRANCHI, Sr. Brayan Exequiel GARCÍA; d) Graduados/as: Lic. Romina del Carmen PÉREZ, Lic. Nahuel Facundo GARECA, Dra. Clotilde DE PAUW; e) Docente Escuela Normal "JPP": Prof. Nilda Ángeles TUSI; f) Nodocentes: Lic. Vanina ROSALES, Tec. Franco Marcelo DI GENNARO, Tec. Omar QUINTERO, Tec. Martín VALENZUELA.

-----Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, Farm. Elbio SAIDMAN.

-----Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector:

----- Da la bienvenida a los nuevos Consejeros y Consejeras del Cuerpo y menciona que se inicia un periodo de mucho trabajo y que ojalá los encuentre juntos en este espacio que es el más importante de toma de decisiones para la Universidad.

-----Agradece a Elbio SAIDMAN, que es el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura saliente, y que en esta sesión cumple su rol como secretario del Cuerpo y que a su vez, será su última intervención en el Consejo Superior y que realmente con mucha seriedad ha llevado adelante ese rol cada vez que ha sido necesario.

----- Recomienda, sobre todo a quienes no han estado antes como consejeras/os, estar muy cerca del equipo que lleva adelante toda la administración y la gestión del Consejo Superior que depende de la Secretaría General, y que van a estar para todo lo que sea y para evacuar todo tipo de dudas e inquietudes que puedan llegar a tener. Lo mismo con el personal de la Secretaría General, de la Dirección de Asesoría Jurídica, que son personas que conocen exactamente cómo funciona el Consejo Superior, cuáles son las particularidades que necesitan y sobre todo a quienes coordinan y a quienes estén trabajando en las comisiones, que van a ser un apoyo fundamental.

-----Agradece al Equipo de Comunicación, a la Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), que también hacen posible para que quienes no estén presentes puedan seguir las instancias del Consejo Superior y que facilitan a la comunidad universitaria acceder a lo que está ocurriendo y el poder comunicarse de la mejor manera posible.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

-----Informa que en el día de ayer se realizó el Acto de Asunción de Autoridades, siendo la culminación de un proceso democrático de la Universidad. Que ha asumido como Rector junto con Decanas y Decanos de siete Facultades, y que se asumió el compromiso de trabajar por y para nuestra Universidad, por y para nuestros estudiantes, intentando estar comunicado, como se dijo en discurso, entre nosotros internamente, pero además con una mirada puesta en lo que ocurre puertas afuera, tanto a nivel territorial, en la ciudad de San Luis, de Villa Mercedes, de Merlo, de la región, como también lo que está ocurriendo a nivel nacional. Se espera tener la inteligencia y el consenso para tomar decisiones que ayuden a la Universidad en ese sentido, y que es inevitable mencionar lo que ha ocurrido en el contexto nacional, donde todo el sistema universitario nacional se ha plegado y ha alzado su voz para que el veto realizado por el Presidente de la Nación a la Ley de Financiamiento Universitario pueda ser revertido en el Congreso.

-----Manifiesta que se ha participado de una marcha multitudinaria, la tercera convocada por la Universidad Nacional de San Luis, y en colaboración con la Universidad Nacional de los Comechingones y la Universidad Nacional de Villa Mercedes, pero además con toda la comunidad universitaria de la provincia y la sociedad de San Luis. Que fue una marcha muy participativa, muy emotiva y ha permitido seguir las instancias del debate y la discusión que, si bien tenía lugar en la ciudad de Buenos Aires, nos atravesaba a todos como sociedad y que ha quedado demostrado que cuando el tema educación pública o salud pública son tocados, son agredidos, la sociedad lo toma como una cuestión propia, como una cuestión de un derecho, como una política pública más allá del gobierno y sale a defenderlo, y que afortunadamente el Congreso de la Nación ha dado una primera buena noticia porque se pudo lograr esos dos tercios que eran necesarios para revertir el veto para las dos leyes, en el caso de la Ley de Financiamiento con 174 votos a favor, 67 en contra y 2 abstenciones, y lamentablemente con un voto en contra también de alguien de la provincia de San Luis y sin embargo, lejos de festejar, lejos de tomar esto como un triunfo, que hay que redoblar la apuesta porque todavía falta un camino bastante largo por recorrer. La distancia que existe con el gobierno nacional sobre cuál es el rol de las universidades en el país, van a permanecer y habrá que trabajar más para que quienes tienen la responsabilidad de discutirlos, de votarlo y de proponer tengan toda la información necesaria, ahora en una segunda batalla en la Cámara de Senadores y luego empezar a pelear para que no solo sea la Ley de Financiamiento Universitario sino la Ley de Presupuesto, la que garantice los recursos necesarios, tanto para el funcionamiento como para los salarios de la docencia universitaria y de personal docente que están en una situación angustiante, donde gran parte de los dos claustros tienen personas trabajando con salarios por debajo de la línea pobreza y es muy difícil entonces cumplir con la misión de la Universidad cuando el recurso para el funcionamiento y el recurso para el financiamiento de quienes trabajan en la Universidad no es suficiente

-----Manifiesta sobre la posibilidad de ser efectivos en proponer las políticas, en cumplir las misiones, en la posibilidad de trabajar en una universidad para la sociedad y para los estudiantes, y que ojala se siga luchando, unidos para que prevalezca esta posición y esta condena que se viene haciendo al sistema universitario nacional a través del financiamiento no se concrete y que las universidades puedan tener al menos lo mínimo e indispensable para funcionar y que resta aún discutir el financiamiento de la investigación, el financiamiento de las becas para estudiantes, el financiamiento de la extensión, y muchas otras acciones que han sido políticas de estado durante mucho tiempo en Argentina y que hoy no se las tiene, y que se duplicarán los esfuerzos para que eso vuelva a suceder.

-----Finaliza mencionando que la sesión del día, es una sesión que tiene un carácter extraordinaria, convocada por el secretario del Cuerpo para que la nueva gestión proponga la



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

nueva Estructura de Gestión, que proponga a los funcionarios que van a ocupar esa estructura, y para organizar el trabajo puertas adentro del Consejo por cual se recomienda tener a mano el Reglamento Interno donde está prevista la organización en comisiones para organizar el trabajo y ver cómo van a funcionar quienes serán las/os coordinadoras/es y cómo nos ordenaremos de cara a los tres años de trabajo en el Consejo.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

-----El Secretario informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de las/os Consejeras/os: 1) Esp. Cecilia CAMARGO y Dra. Luján CORREA por actividades de gestión en el Ministerio de Turismo, 2) Lic. Diego DÍAZ por pedido de licencia, 3) Lic. Alberto TROSSERO por razones de salud familiar, 3) Esp. Agustina COMERCI por razones personales, 4) Mag. Johana Paula VINTAR por razones académicas, 5) Srta. Valentina VERA BECERRA por razones laborales, 6) Mag. CPN Roxanna CAMILETTI por razones personales, 7) Tec. Nicolás GODOY FUNES por razones personales, 8) Ing. José Luis Horacio PUTELLI por razones personales, 9) Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS por razones académicas.

*Retiros: Romina PÉREZ a las 10:15 hs.

-----El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- INCLUSIÓN DE TEMAS

IV.- ENTRADOS

1) **EXPE 19480/2025** Sr. Rector Dr. Raúl Andrés GIL, eleva propuesta de ampliación del Reglamento Interno del Consejo Superior (Comisiones).

-----El Sr. Rector propone la creación de la nueva Comisión de Enseñanza Preuniversitaria.

-----El Rector pone a consideración la propuesta de la nueva Comisión Asesora Interna del Cuerpo.

-----El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad la propuesta de ampliación del Reglamento Interno de Consejo Superior.

-----Se presentan los integrantes del Consejo Superior.

2) **EXPE 19397/2025**, Sr. Rector, Dr. Raúl Andrés GIL, eleva modificaciones en la Estructura de Gestión para el periodo 2025-2028

-----El Secretario lee la nota sobre la nueva Estructura de Gestión.

-----Se presenta la Estructura de Gestión 2025-2028: Unidad de Gestión de Funciones Sustantivas Integrada por la Secretaría Académica, Innovación, Educación y Posgrado, la Subsecretaría de Formación Preuniversitaria y la Subsecretaría de Formación de Posgrado; Secretaría de Investigación Desarrollo e Innovación, Subsecretaría de Vinculación Territorial; Secretaría de Extensión Universitaria.

-----Unidad de Gestión Política integrada por la Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales.

-----Unidad de Gestión Administrativa integrada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (sede Villa Mercedes) y la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

-----Unidad de Gestión Operativa integrada por Secretaría Privada del Rector: Secretaría de Logística y Secretaría de Imagen y Comunicación Institucional.

-----El Rector presenta la nueva Unidad de Gestión de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional que estaría integrada a la estructura de la Universidad como Unidad.

-----El Rector presenta dos espacios comunes de la Universidad con asiento en la sede Villa Mercedes: la Subsecretaría de Comunicación, Ceremonial y Protocolo de Espacios Comunes de



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y la Subsecretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

-----El Rector pone a consideración la Estructura de Gestión 2025-2028.

-----El Cuerpo decidió aprobar por unanimidad la nueva Estructura de Gestión 2025-2028 de la Universidad Nacional de San Luis.

-----Se procede a la designación de los nuevos funcionarios:

3) Sr. Rector Dr. Raúl Andrés GIL, Eleva Propuesta de designación de Secretarios/as de Gestión (presta acuerdo), Presidente/a DOSPU y Presidente/a Fundación UNSL.

-----El Sr. Rector propone a la Dra. Rosa Alejandra LORENZO como Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado (**EXPE-19372/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la designación de la Dra. Rosa Alejandra LORENZO en el cargo de Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Mgtr. Guido FERNÁNDEZ MARINONE como Subsecretario de Formación Preuniversitaria (**EXPE 19373/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la designación del Mgtr. Guido FERNÁNDEZ MARINONE en el cargo de Subsecretario de Formación Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Dr. Fabricio Damián CID como Secretario de Investigación, Desarrollo e Innovación (**EXPE 19375/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Dr. Fabricio Damián CID para continuar en el cargo de Secretario de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Dr. César Américo ALMEIDA como Subsecretario de Vinculación Territorial de la Universidad (**EXPE 19376/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Dr. Cesar Américo ALMEIDA en el cargo de Subsecretario de Vinculación Territorial Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Esp. Oscar Ramón OJEDA como Secretario de Extensión Universitaria (**EXPE 19380/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Esp. Oscar Ramón OJEDA en el cargo de Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Marina Beatriz FANTIN como Subsecretaria de Formación de Posgrado de la Universidad (**EXPE 19374/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la designación de la Dra. Marina Beatriz FANTIN en el cargo de Subsecretaria de Formación de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE como Secretario General (**EXPE 19378/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Lic. Emiliano Daniel MUCH GHIGLIONE en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone a la Abg. Ivana Romina MUZEVICH como Subsecretaria Legal (**EXPE 19379/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la Abg. Ivana Romina MUZEVICH en el cargo de Subsecretaria Legal de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS como Secretario de Relaciones Interinstitucionales (**EXPE 19381/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS para continuar en el cargo de Secretario de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Prof. Rodolfo Nahuel SIRUR FLORES como Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (**EXPE 19382/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Prof. Rodolfo Nahuel SIRUR FLORES en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Ing. Nicolás Ariel RAMOS como Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (**EXPE 19383/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Ing. Nicolás Ariel RAMOS en el cargo de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone a la C.P.N. María Alejandra ORELLANO como Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura (**EXPE 19385/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la C.P.N. María Alejandra ORELLANO en el cargo de Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura de la Universidad Nacional de San Luis.

-----Siendo las 10:17 hs se retira la Consejera Romina PEREZ.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Esp. René César COVEPERTHWAITTE como Secretario Privado del Rector (**EXPE 19387/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Esp. René César COVEPERTHWAITTE en el cargo de Secretario Privado del Rector de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Esp. Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO como Secretario de Logística (**EXPE 19386/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Esp. Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO en el cargo de Secretario de Logística de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Tec. Ramiro Gabriel REZZANO KLEMENT como Secretario de Imagen y Comunicación Institucional (**EXPE 19384/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Tec. Ramiro Gabriel REZZANO KLEMENT en el cargo de Secretario de Imagen y Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Lic. Cristian Carlos PAYERO como Subsecretario de Comunicación, Ceremonial y Protocolo de Espacios Comunes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (**EXPE 19388/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Lic. Cristian Carlos PAYERO en el cargo de Subsecretario de Comunicación, Ceremonial y Protocolo de Espacios Comunes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario informa que el Sr. Rector propone al Esp. Lucas RODRIGO como Subsecretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de la Facultad de Ingeniería y



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

“40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN”

Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (**EXPE 19389/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Esp. Lucas RODRIGO en el cargo de Subsecretario de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

-----En virtud de ser parte implicada en el tratamiento del siguiente tema, el Sr. Secretario Farm. Elbio SAIDMAN se retira del recinto.

-----El Sr. Rector propone al Farm. Elbio Antonio SAIDMAN como Presidente de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) y del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo (DECOM) (**EXPE 19371/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Farm. Elbio Antonio SAIDMAN en el cargo de Presidente de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) y del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo (DECOM) de la Universidad Nacional de San Luis.

-----habiendo finalizado el tratamiento, se incorpora como Secretario del Cuerpo, el Farm. Elbio SAIDMAN

-----El Secretario General informa que el Sr. Rector propone al Abg. Marcelino Federico INSÚA como Delegado de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) y del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo, (DECOM) sede Villa Mercedes (**EXPE 19479/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo al Abg. Marcelino Federico INSÚA en el cargo de Delegado de la Dirección de Obra Social para el Personal Universitario (DOSPU) y del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo (DECOM) sede Villa Mercedes de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Anna Teresa ROVELLA como Presidente de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis (**EXPE 19370/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la Dra. Anna Teresa ROVELLA en el cargo de Presidente de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Secretario General informa que el Sr. Rector propone a la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI como Secretaria de la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario (**EXPE 19474/2025**).

-----El Cuerpo, por unanimidad, decidió prestar acuerdo a la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI en el cargo de Secretaria de la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario de la Universidad Nacional de San Luis.

-----El Rector de la UNSL eleva al Consejo Superior el Informe Final Completo de Acuerdos Suscriptos. Nota 163/25-R.

-----El Rector pone a consideración la creación de la nueva Unidad de Gestión.

-----El cuerpo, por unanimidad, aprobó la propuesta del Rector de la nueva unidad de gestión.

4) EXPE Sr. Dr. Raúl Andrés GIL solicita integración de Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior.

-----El Sr. Rector propone para la coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos a la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, Dra. Gladys LEOZ.

-----Para la coordinación de la Comisión de Ciencia y Tecnología al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Dr. Ing. Federico Martín SERRA.



Universidad Nacional
de San Luis
CONSEJO SUPERIOR

"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

"40 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO
NACIONAL - CIN"

- Para la coordinación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales Dr. Roberto PORASSO.
- Para la coordinación de la Comisión de Extensión Universitaria a la Sra. Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO.
- Para la coordinación de la Comisión de Interpretación y Reglamento a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Verónica LONGO.
- Para la coordinación de la Comisión de Presupuesto y Cuentas al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES.
- Para la coordinación de la Comisión de Asuntos Varios al Sr. Decano de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Dr. Sebastián ANDUJAR.
- Para la coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación a la Sra. Consejera Graduada Dra. Clotilde DE PAUW.
- Para la coordinación de la Comisión de Posgrado a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Cecilia CAMARGO.
- Para la coordinación de la Comisión de Enseñanza Preuniversitaria a la Sra. Consejera Prof. Nilda de los Ángeles TUSI.
- El Rector pone en consideración a los nuevos coordinadores de las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior.
- El Cuerpo, por unanimidad, aprobó la propuesta de los nuevos coordinadores de las comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior.
- El Sr. Rector expresa que se ha concluido el Orden del Día.
- Siendo las 10:40 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Dr. W. J. A.
de Pauw, Clotilde
16/29/82

Verónica Longo
Grado de Física

[Signature]
M. J. A. / S. J. A.

[Signature]